

Bases de campaña promocional Escaparate de la Suerte CC GRAN VÍA

PROMOCIÓN:

Fechas: Del 4 al 20 de junio de 2021 (ambos inclusive).

Horario: todos los días de apertura, en horario de 11,00 a 14:00 horas y de 17:00 a 21:00 horas.

PARTICIPANTES:

Todos los clientes/as que realicen sus compras o consumiciones en los establecimientos del Centro Comercial Gran Vía y rellenen con sus datos personales el cuestionario online anterior al juego durante el periodo que dure la promoción Del 4 al 20 de junio de 2021 (ambos inclusive).

- No podrán participar empleados/as de las empresas de servicios que desarrollan su actividad en el Centro Comercial Gran Vía, ni empleados/as de cualquier establecimiento del Centro.

CONDICIONES:

- El importe mínimo de compra para participar en LA PROMOCIÓN ESCAPARATE DE LA SUERTE deberá ser igual o superior a TREINTA EUROS (30 €) por las compras o consumiciones (NO cabiendo la posibilidad de la suma de tickets de menor importe). Exclusivamente se admite la suma del total de importes en los establecimientos de restauración del centro, que son:

Bombon Boss	100 Montaditos	Enrique Tomás
Haagen Dazs	Llao Llao	El Molí
Burger King	Nazar	Don Gofre
Fosters Hollywood	CTR Chicken	Lizarrán
La Mafia se sienta a la mesa		
- Cada cliente podrá participar en la promoción tantas veces como quiera, siempre que presente los preceptivos tickets de compra.
- No serán aceptados tickets de compra anteriores al periodo de la promoción.

MECÁNICA:

- Presente sus tickets de compra a la azafata en el local promocional situado en el centro comercial habilitado como ESCAPARATE DE LA SUERTE. La azafata sellará estos tickets para invalidarlos para próximas veces.
- La azafata le dará instrucciones para participar en una ruleta digital una vez rellenado los datos requeridos y aceptando las bases del juego así como la Ley de Protección de datos y a continuación la ruleta indicará premio o no premio mostrando a continuación el premio ganado.
- Para participar hay que jugar en el stand con la azafata en su correspondiente turno en las horas y días señalados. No serán válidos premios que no aparezcan en el momento del juego in situ.

CONDICIONES DEL JUEGO:

Para compras en todas las tiendas que no sean restauración:

- Si su ticket de compra es por importe igual **o superior a 30 €** tendrá derecho a **probar suerte 1 vez** en ESCAPARATE DE LA SUERTE.
- Si su ticket de compra es por importe igual **o superior a 60 €** tendrá derecho a **probar suerte 2 veces** en ESCAPARATE DE LA SUERTE.
- Si su ticket de compra es por importe igual **o superior a 100 €** tendrá derecho a **probar suerte 3 veces** en ESCAPARATE DE LA SUERTE.

Para compras en tiendas de restauración:

- Si su ticket de compra o la suma de varios es por importe igual **o superior a 30 €** tendrá derecho a **probar suerte 2 veces** en ESCAPARATE DE LA SUERTE.
- Si su ticket de compra o la suma de varios es por importe igual **o superior a 60 €** tendrá derecho a **probar suerte 4 veces** en ESCAPARATE DE LA SUERTE.
- Si su ticket de compra o la suma de varios es por importe igual **o superior a 100 €** tendrá derecho a **probar suerte 6 veces** en ESCAPARATE DE LA SUERTE.

PREMIOS:

ESCAPARATE DE LA SUERTE es un juego homologado en el que un software controla las tiradas y concede o no los premios de manera casual, dejando a la suerte cada vez que se juegue en la ruleta digital.

Los premios que se podrán conseguir mediante las tiradas serán, y hasta agotar existencias:

- 10 Tarjeta Regalo de 100 € a canjear en Carrefour Gran Vía.
- 2 Patinete Xiaomi
- 3 Tv 32" Xiaomi
- 2 Móvil Xiaomi Note 9 64GB
- 10 Auriculares inalámbricos Xiaomi
- 7 Pulsera Mi Band + correa de color

3 Power bank Xiaomi
3 Palo selfie Xiaomi
3 Mochila Xiaomi
1 Nintendo Swich Lite + Juego
6 Humidificador IKEA
1 Jamón de Cebo
1 Aros de Plata con circonita
1 Gargantilla FORMENTERA-21
1 Monedero SILVER
18 Gorras infantiles Nino&Nina
300 pelotas playa
300 plalas playa
300 chanclas playa
150 colchonetas hinchables
200 esterillas playa
300 fundas de móvil acuatica
100 toallas de playa
48 Vale -50% en la 2ª UD de FRAPPÉ O SMOOTHY
48 Vale -50% en la 2ª UD de Productos PREMIUM HAAGUEN DAZS
2 Vale -50% en 2ª Ud. Silvertteen
2 Vale -50% Silvertteen
15 Vale 2 jarras gratis con cualquier ración
20 Vale -10% Garbo y Salero
2 Cestas Maridaje Enrique Tomás.
100 Vale bebida gratis con bocadillo/ración Enrique Tomás

El ganador de cualquier premio tendrá derecho a renunciar al mismo, sin embargo, no podrá, en ningún caso, canjearlo por otro distinto ni por su importe en metálico.

También existe la posibilidad de que en una tirada de un participante en la pantalla aparezca el mensaje de “NO HA HABIDO SUERTE”, lo que supone que esa tirada no conlleva ningún premio.

Todos aquellos que resulten premiados, retirarán su premio en el acto o previa concertación con la azafata del stand.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:

Los datos personales solicitados serán utilizados para la tramitación de la promoción. Además la entrega voluntaria de los mismos, supone el consentimiento para que la Comunidad de Propietarios del C.C. Gran Vía, los trate automáticamente con fines exclusivamente comerciales, pudiendo incorporar dichos datos a sus ficheros y de los cuáles será responsable, pudiendo comunicarse con los participantes en el futuro sobre actividades relacionadas con sus productos. El consumidor tendrá derecho a oponerse a que sus datos sean grabados y a acceder a dicho fichero con el objeto de modificar, corregir o cancelar total o parcialmente su contenido sólo con solicitarlo por escrito de forma expresa en el domicilio social de la Comunidad de Propietarios del C.C. Gran Vía. c/ José García Sellés, 2 03015 Alicante.

DERECHOS DE IMAGEN:

Los ganadores en la promoción autorizan a las empresas organizadoras a reproducir y utilizar su nombre, apellidos, dirección e imagen en cualquier actividad publi-promocional relacionada con la promoción en que haya resultado ganador de alguno de los premios sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio ganado. Del mismo modo, acepta la publicación y difusión de su imagen en soportes de comunicación online de Centro Comercial Gran Vía con el objetivo.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES:

Se informa a los posibles participantes que el simple hecho de participar en el concurso implica la total aceptación de las presentes bases que han sido depositadas ante Notario. La mera participación en la promoción supone la aceptación en su totalidad de las presentes bases que podrán ser consultadas además en la Gerencia del Centro Comercial Gran Vía. La compañía organizadora se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente promoción así como la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente actividad promocional.

La Gerencia del CENTRO COMERCIAL GRAN VÍA.